



Democracia diversa

Las poblaciones de la diversidad sexual y de género han sido históricamente excluidas, estigmatizadas y crimina-lizadas. Se tuvo que esperar hasta el 1990 para que la ONU elimine la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales y 2018 para las personas trans. Estos avances son recientes y demuestran claramente esta marginación social que se replica dentro de los Estados. Aún en varios países autoritarios se reprime severamente la diversidad sexual y de género. Los Estados democráticos tienen una deuda histórica con esas poblaciones en la garantía de la igualdad y de la inclusión social.

En una democracia uno de los primeros derechos fundamentales es votar y ser votado. Sin embargo, este sistema democrático necesita de mecanismos para mejorar la representatividad de todos los grupos poblaciones, entre ellos las personas LGBTTTI+. La creación de acciones afirmativas que obligan a los partidos impulsar candidaturas diversas es una forma de corregir esta subrepresentación. En las últimas elecciones de 2021 se han presentado al menos 442 candidaturas de las cuales llegaron 4. Es decir que a pesar de representar al menos el 5.1%, de la población de acuerdo con el INEGI, solo el 1 % de diputadas y diputados pertenecen abiertamente a las poblaciones LGBTTTI+. Así llegó la diputada Salma Luévano Luna primera diputada trans gracias a estas cuotas peleadas como bien lo dice "a golpe de sentencias" para la exigibilidad de derechos por la vía de la justicia.

Además de la representación legislativa, las y los legisladores tienen la obligación de desarrollar acciones de participación social o herramientas de parlamentos abiertos para mejorar la toma de decisión y el acceso a

los derechos de todos los grupos poblacionales. Es así como la organización LGBT+ Rights lanzó el primer Parlamento I.GBTTTIQ+ en la Cámara de Diputados. Después del diseño de una metodología propia que combina fortalecimiento de conocimientos, deliberación colectiva, fortalecimiento de redes y participación, lanzaron una convocatoria nacional que permitió que más de 150 personas de todo el país participarán en la Cámara de Diputados para la entrega de 30 propuestas en materia de diversidad sexual y de género. A este ejercicio apoyado por la diputada Salma Luévano Luna, presidenta de la Comisión de Diversidad de la Cámara, se sumaron también otras personalidades políticas como Temístocles Villanueva, diputado del Congreso de la Ciudad de México o Guillermo Ruiz Tomé. Concejal en la Alcaldía Álvaro Obregón compartiendo sus experiencias, avances y retos para la inclusión.

Estas propuestas deben presentarse formalmente y ser debatidas en el pleno de la Cámara para que no queden en ideas, entre ellas el reconocimiento constitucional del derecho a la orientación sexual, a la expresión e identidad de género propuesta por varias personas participantes y que permitiría romper con este paradigma actual discriminatorio de un México de derechos a velocidades distintas en función del estado en el cual vives.

Un reconocimiento al equipo de la organización I.GBT+ Rights quien había impulsado este ejercicio desde las juventudes en el Senado con la senadora Particia Mercado y que en muy poco tiempo han logrado crear una red de expresión y participación a nivel nacional.

> @aurel_gt Facebook: Espacio Progresista